PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caaguazú
Comité de Evaluación

Informe Comité Evaluador N°013/14

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Caaguazú, conforme a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe **Técnico de Evaluación de Ofertas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:----------

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 275.064
   b) Nombre del llamado : Llamado para "Adquisición de Sellos para la Circunscripción Judicial de Caaguazú"
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES**: Según Acta N° 021/2014 de fecha 30 de Abril de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Cnel. Oviedo, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: ----------

Oferentes	RUC N°	OFERTA TOTAL
NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ	751379-8	2.896.000
CASA EL ESTUDIANTE DE WALTER OJEDA	3.176.221-2	4.397..000
DISTRIBUIDORA OJEDA HERMANOS DE VICTOR OJEDA	3.980.657	5.655..000
CARIMBOS	80002358-7	2.618.000

Se ha invitado para este procedimiento a NEW SHOP DE GUSTAVO RODRIGUEZ, CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., VIRTUAL DE FEDERICO GOROSTIAGA PORTILLO, CASA EL ESTUDIANTE DE WALTER MARCIAL OJEDA BENITEZ, NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA Y PAPELERIA GUAIRA S.R.L.
Se deja Constancia de que en el acto apertura de fecha 14 de Abril de 2014 se ha procedido a prorrogar el plazo para la presentación y apertura de sobres en el presente llamado según acta de apertura N° 014/14, quedando fijada el mismo para el 30/04/2014, esta decisión fue tomada bajo el amparo de lo preceptuado en el articulo 2 de la Resolución 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

3) **DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	NEW SHOP DE GUSTAVO RODRIGUEZ	CASA EL ESTUDIANTE DE WALTER OJEDA	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	DISTRIBUIDORA OJEDA DE VICTOR OJEDA
Formulario de presentación de ofertas debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada (Art. 40 y 20- ley 2051/03)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentos que acrediten que el bien o servicio cumple con las especificaciones técnicas, planilla de descripción de trabajos y presupuestos y especificaciones técnicas requeridas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales solicitados				
Declaración Jurada del Menor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Patente municipal	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Contratos de la empresa en la provisión de bienes de la misma especie, para el efecto de los últimos dos años (un contrato por cada año)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia del Balance General de los tres últimos años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario 101 de los años (2011-2012)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

PODER JUDICIAL COMITE EVALUADOR Circunscripción Judicial de Caaguazú

Obs.: la oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA OJEDA DE VICTOR OJEDA, no ha cumplido con los documentos solicitados, específicamente no ha presentado documentos que acrediten suficiente y adecuada su representación legal, siendo un documento sustancial. La oferta presentada por NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ no ha cumplido específicamente patente municipal y contratos de la empresa en la provisión de bienes, que le fueron requeridos por nota, sin respuesta alguna. Por lo que corresponde descalificar la oferta presentada por la empresa.----------

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Ivonne da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

4) **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS**: De acuerdo al Cuadro comparativo de ofertas que se adjunta, se ha procedido a las correcciones y ajustes de las ofertas que han cumplido con las documentaciones básicas de carácter sustancial, señaladas en el punto anterior, conforme al siguiente detalle:----------

OFERENTES	CASA EL ESTUDIANTE DE WALTER OJEDA	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L
TOTAL:	4.397.000	2.618.000

5) **EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**: La evaluación de la propuesta presentada por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes----------

a) Análisis de las especificaciones técnicas:

En el análisis de la oferta se verifica su capacidad financiera que según el informe de la sección contabilidad y presupuesto cumple con lo solicitado en la carta de invitación, que forma parte del presente informe. Se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Caaguazú, verificándose que las ofertas presentadas por las empresas CASA EL ESTUDIANTE DE WALTER OJEDA Y CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L. cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.----------

b) Análisis de las ofertas:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa el total ofertado por los oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas; siendo el precio más económico la presentada por la empresa CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.----------

6) **RECOMENDACION:** Teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones establece en su art. 34 inc. C)....., *bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de tres ofertas*, el Comité de Evaluación RECOMIENDA al Consejo de Administración; salvo mejor parece, cuanto sigue----------

(a) **ADJUDICAR,** excepcionalmente en forma directa, en el llamado a contratación Directa: "Adquisición de Sellos para la Circunscripción Judicial de Caaguazú", **PAC N° 275.064**, a la oferta más económica presentada conforme a lo solicitado en la carta de invitación y a la ley 2051/03, considerando que se ha prorrogado la apertura conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Resolución 805/09 de la DNCP y se considera agotadas las instancias, de acuerdo al Cuadro de Precios adjudicados que se anexa al presente informe, a la siguiente empresa----------

a.1). CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., por un total de Gs. 2.500.000 (dos millones quinientos mil), incluidas todas las cargas que correspondan.

a.2). DESCALIFICAR, la oferta presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA OJEDA DE VICTOR ALVARO OJEDA BENITEZ Y NEW SHOP DE GUSTAVO RODRIGUEZ** cuya oferta no se ajustan a los requisitos establecidos en la carta de invitación.----------

a.3).DISMINUIR cantidades a adquirir en los ítems. 1 de 4 unidades a 3 unidades, 7 de 4 unidades a 3 unidades, 12 de 25 unidades a 23 unidades, atendiendo a que no se puede superar el monto previsto para el llamado que asciende a Guaraníes 2.500.000.----------

7) **El COMITÉ DE EVALUACIÓN**, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú el presente Informe Técnico de Evaluación de Ofertas--------

Coronel Oviedo, 04 de Junio de 2.014

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C. J. Caaguazú

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS A CARIMBOS IND. COM. S.R.L.

ÍTEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	UNID. DE MED.	CANT. REQUE.	DESCRIPCIÓN	CARIMBOS IND. COM. S.R.L.			
					PROCEDENCIA	MARCA	PRECIO UNITARIO (IVA INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	44121604-002	UNIDAD	3	Sellos de Goma personales de una línea de 4 a 7 cm.	Paraguay	Carimbos	8.000	24.000
2	4421604-002	UNIDAD	6	Sellos personales de dos líneas	Paraguay	Carimbos	12.000	72.000
3	44121604-002	UNIDAD	2	Sellos de Goma Personales de tres líneas de 4 a 7 cm.	Paraguay	Carimbos	12.000	24.000
4	44121604-002	UNIDAD	10	Sellos de Goma de Oficina de una línea de 3 a 10 cm.	Paraguay	Carimbos	8.000	80.000
5	44121604-002	UNIDAD	4	Sellos de Goma de Oficina de tres líneas de 5 a 10 cm.	Paraguay	Carimbos	10.000	40.000
6	44121604-002	UNIDAD	4	Sellos de Goma de Oficina de seis líneas de 6 a 10 cm.	Paraguay	Carimbos	15.000	60.000
7	44121604-002	UNIDAD	3	Sellos de Goma de Oficina de nueve líneas de 8 a 10 cm.	Paraguay	Carimbos	20.000	60.000
8	44121604-002	UNIDAD	6	Sellos de Goma de Oficina de diez líneas, de 8 a 10 cm.	Paraguay	Carimbos	2.000	12.000
9	44121604-002	UNIDAD	2	Sello fechador	Chile	Automatik	12.000	24.000
10	44121604-002	UNIDAD	16	Sellos de oficina de goma ovalado	Paraguay	Carimbos	15.000	240.000
11	44121604-002	UNIDAD	8	Sellos de oficina cuatro líneas presentado	Paraguay	Carimbos	18.000	144.000
12	4421604-001	UNIDAD	23	Sellos personal de dos líneas	Paraguay	Carimbos	45.000	1.035.000
13	44121604-002	UNIDAD	2	Sello foliador de 3 dígitos.	Chile	Automatik	70.000	140.000
14	4421604-002	UNIDAD	10	Sello de oficina de tres líneas automático	Austria	Trodat	45.000	450.000
15	44121604-002	UNIDAD	5	Sellos firma de goma firma clise de 3 a 12 cm.	Paraguay	Carimbos	19.000	95.000
TOTAL								2.500.000

PODER JUDICIAL
COMITE EVALUADOR
Circunscripción Judicial - Caaguazú

Lic. ALAN KENNEDY
Comité Evaluador

Lic. y C.P. Norma G. Monges E.
Jefe de Patrimonio y Suministros

Ivonne Da Silva Peralta
Asistente Administrativo
C.J. Caaguazú